

DON JOSÉ ALARCÓN CASADO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL "DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L."

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Administración, celebrado el 13 de agosto de 2.020, asisten a la reunión, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la sociedad:

PRESIDENTE: D. Francisco Góngora Cara.

CONSEJEROS:

- o D. José Francisco Rivera Callejón
- o D. Alberto González López
- o D^a. Julia Ibáñez Martínez
- o D^a. Luisa Barranco Bonachera
- o D. José Cristian Callejón Villalobos
- o D. Germán Arqueros Rodríguez
- o D. Francisco Pérez Sánchez
- o D^a. Almudena Martínez Escobar

SECRETARIO: D. José Alarcón Casado

TÉCNICOS: D. Enrique Ibáñez Ibáñez.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente D. Francisco Góngora Cara y Secretario D. José Alarcón Casado, cumpliendo por tanto con el artículo 21 de los Estatutos Sociales y demás concordantes al respecto.

Y se adoptó entre otros el siguiente...

SEGUNDO.- Aprobar, si procede, la adjudicación del expediente de contratación 68/2020 para la contratación de "SUMINISTRO MEDIANTE RENTING DE UN (1) CAMION CON PLATAFORMA ELEVADORA Y DOS (2) CAMIONES BASCULANTES CON CAJA ABIERTA FRUTERA", por el procedimiento abierto, a SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTÍNEZ, S.L., iniciado el 20 de febrero de 2.020.

Por el Secretario del Consejo se da cuenta del expediente instruido a tal efecto
Visto el expediente, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda:

- 1º.- Adjudicar la contratación de los lotes en los que se divide el citado expediente de la siguiente forma:
- Lote 1: SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L, con CIF.- B-04018495 en un importe anual de 12.000,00 € más un IVA de 2.520,00 €, sumando un total de 14.520,00 €.
 - Lote 2: SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTINEZ, S.L, con CIF.- B-04018495 en un importe anual de 10.800,00 € más un IVA de 2.268,00 €, sumando un total de 13.068,00 €.

2º.- Facultar a D. Esteban Barrachina Martínez, para que lleve a cabo todos los trámites oportunos a los efectos de culminar este acuerdo así como formalizar el contrato correspondiente

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente certificado que, visado por el Presidente, sello y firma en El Ejido a trece de agosto de dos mil veinte.

VºBº
Presidente

P.P. D. Francisco Góngora Cara
Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.
C.I.F. B-04481776

Secretario

P.P. D. José Alarcón Casado
Desarrollo Urbanístico
de El Ejido s.l.
C.I.F. B-04481776